Premio Cisneros de Oratoria: “Comparte e Inspira”

Bases especificas

PRIMERA. Premios y categorías.

El Premio de Oratoria contempla la concesión de dos premios en cada una de las siguientes categorías: **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** y **Bachillerato**.

- **Primer premio**: Consistirá en un **Diploma acreditativo** y una dotación económica de **100 euros**.
- **Segundo premio**: Consistirá en un **Diploma acreditativo** y una dotación económica de **50 euros**.

Estos premios buscan reconocer el esfuerzo, la creatividad y la capacidad de comunicación del alumnado en el ámbito académico.

SEGUNDA. Temática de las presentaciones.

El tema de la presentación deberá estar vinculado a los **trabajos, proyectos o exposiciones** realizados a lo largo del curso en cualquier asignatura, así como a **actividades complementarias** desarrolladas dentro del marco educativo del instituto. Serán válidos, entre otros:

- Contenidos trabajados en clase.
- Análisis de películas, documentales o lecturas propuestas.
- Visitas a museos, exposiciones o salidas culturales organizadas.
- Participación en concursos, competiciones o olimpiadas.
- Cualquier otra iniciativa educativa promovida o respaldada por el centro.

TERCERA. Originalidad y formato.

Las presentaciones deberán ser **trabajos originales**, frutos del esfuerzo y la creatividad del alumnado participante. Podrán realizarse de manera **individual o en grupo**, con un máximo de dos alumnos por presentación.

Las exposiciones serán **orales y en directo**, con una duración máxima de **5 minutos**. Superar este límite de tiempo podrá ser motivo de descalificación. Cada presentación deberá estructurarse de la siguiente manera:

- **Introducción clara**: Donde se exponga el tema y los objetivos de la presentación.
- **Desarrollo argumentado**: Donde se profundice en el contenido, con ejemplos, datos o reflexiones que respalden el discurso.
- **Conclusión impactante**: Que sintetice las ideas principales y cierre la exposición de manera memorable.

Apoyo visual: Las presentaciones deberán contar con **material audiovisual o herramientas de apoyo** (como presentaciones en PowerPoint, vídeos, audios o instrumentos), que enriquezcan la exposición. **No se permitirán presentaciones pregrabadas**.

CUARTO. Requisitos de participación.

Para participar en el concurso, cada alumno o grupo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Aval de un profesor o profesora: Se requerirá una **confirmación por escrito** de un docente del claustro, en la que se certifique la **idoneidad del tema** elegido y la **calidad mínima** de la presentación.

Ficha de participación: Se deberá entregar en **Jefatura de Estudios** antes del **25 de mayo** una ficha que incluya los siguientes datos:

- **Título de la presentación**: Nombre claro y descriptivo del trabajo.
- **Breve descripción del contenido**: Explicación concisa de los aspectos principales que se abordarán.
- **Soporte utilizado**: Especificación del material de apoyo (presentación digital, vídeo, audio, etc.).
- **Nombre y apellidos del profesor o profesora que avala la presentación**.

QUINTA. Selección y exposición de finalistas.

Las obras preseleccionadas como finalistas podrán ser **expuestas y divulgadas** dentro del instituto por sus propios autores, con el fin de fomentar el intercambio de ideas y el enriquecimiento cultural de la comunidad educativa.

SEXTA. Jurado.

El jurado estará compuesto por **docentes del claustro**, quienes evaluarán las presentaciones en función de su originalidad, claridad, estructura y conexión con el proceso de aprendizaje del alumnado.

SÉPTIMA. Fallo del jurado.

El jurado podrá declarar **desiertos** los premios si considera que las presentaciones no cumplen con los estándares de calidad establecidos. El fallo del jurado será **inapelable** y se comunicará de manera oficial.

OCTAVA. Entrega de los premios.

La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo **al finalizar el curso escolar actual**, en un acto público que reconozca el esfuerzo y el talento de los participantes.